

COMUNICADO

Mediante el presente, se comunica al público en general que, con la finalidad de proseguir con las convocatorias que quedaron suspendidas por el estado de emergencia declarado por el Gobierno Central, y ante la persistencia de la necesidad de servicio solicitado por el área usuaria, se realizará la reprogramación del cronograma de los **PROCESOS CAS N°.062, 063, 066, 069 y 070-2020-MIGRACIONES**, precisando que cada proceso de selección de personal CAS se desarrollará de manera virtual, con la finalidad de asegurar la salud e integridad física de los participantes ante la Pandemia COVID 19.

Asimismo, se recomienda a los interesados estar pendiente del nuevo cronograma que se estará publicando próximamente en los procesos correspondientes.

Lima, 23 de julio de 2020